

**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DEL EJERCICIO 2021  
FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de Fundación Ordinaria Caja Badajoz:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Ordinaria Caja Badajoz, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

M.P. AUDITORES ASESORES, S.R.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S1072.  
Álvaro Martínez-Pardo Cabrillo.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 11.207.  
Badajoz, 3 de mayo de 2022

BORRADOR

## FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>42.546.138,16</b>	<b>42.652.275,51</b>
I. Inmovilizado intangible			0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	Nota 6	286.138,66	301.605,10
III. Inmovilizado material	Nota 5	3.159.130,28	3.249.801,19
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7.b.	37.889.446,08	37.889.446,08
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.a.	1.211.423,14	1.211.423,14
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.303.379,97</b>	<b>17.231.559,97</b>
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	96.630,94	129.410,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		20.656,60	685,52
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7.a.	15.675.936,64	15.475.007,46
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.510.155,79	1.626.456,63
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>60.849.518,13</b>	<b>59.883.835,48</b>

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de este balance de situación al 31/12/21

FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>60.115.255,01</b>	<b>58.935.316,52</b>
<b>A-1)</b>	<b>Fondos propios</b>		<b>60.115.255,01</b>	<b>58.935.316,52</b>
<b>I.</b>	<b>Dotación Fundacional</b>	<b>Nota 10</b>	<b>45.027.695,60</b>	<b>45.027.695,60</b>
	1. Dotación Fundacional		45.027.695,60	45.027.695,60
<b>II.</b>	<b>Reservas</b>		<b>16.013.545,42</b>	<b>16.013.545,42</b>
<b>III.</b>	<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>-2.105.924,50</b>	<b>-1.649.363,68</b>
<b>IV.</b>	<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>Nota 3</b>	<b>1.179.938,49</b>	<b>-456.560,82</b>
<b>A-2)</b>	<b>Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3)</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B)</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I.</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
<b>III.</b>	<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV.</b>	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V.</b>	<b>Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>734.263,12</b>	<b>948.518,96</b>
<b>I.</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 7.c.</b>	<b>412,64</b>	<b>443,20</b>
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
	3. Otras deudas a corto plazo		412,64	443,20
<b>III.</b>	<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>IV.</b>	<b>Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>Nota 9</b>	<b>623.238,04</b>	<b>842.423,95</b>
<b>V.</b>	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>110.612,44</b>	<b>105.651,81</b>
	1. Proveedores			
	2. Otros acreedores		110.612,44	105.651,81
<b>VI.</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>			<b>60.849.518,13</b>	<b>59.883.835,48</b>

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de este balance de situación al 31/12/21

FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	NOTA	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2020	2019
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Nota 12.e.</b>	<b>399.298,00</b>	<b>413.166,00</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			0,00
b) Aportaciones de usuarios			0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		399.298,00	413.166,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			0,00
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Nota 12.a.</b>	<b>-635.667,13</b>	<b>-1.101.940,13</b>
a) Ayudas monetarias		-635.667,13	-1.101.940,13
b) Ayudas no monetarias			0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			0,00
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			<b>0,00</b>
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			<b>0,00</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>			<b>0,00</b>
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>			<b>0,00</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>Nota 12.b.</b>	<b>-389.185,12</b>	<b>-425.001,85</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>Nota 12.d.</b>	<b>-106.703,28</b>	<b>-80.807,03</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5/6</b>	<b>-161.561,40</b>	<b>-161.883,92</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>			<b>0,00</b>
<b>11. Exceso de provisiones</b>			<b>0,00</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			<b>0,00</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>Nota 12.c.</b>	<b>38.635,70</b>	<b>87.634,23</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-855.183,23</b>	<b>-1.268.832,70</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>Nota 7.f.</b>	<b>2.035.596,98</b>	<b>692.501,53</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-475,26</b>	<b>-468,00</b>
<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>Nota 7.f.</b>	<b>0,00</b>	<b>120.238,35</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>2.035.121,72</b>	<b>812.271,88</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>1.179.938,49</b>	<b>-456.560,82</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>1.179.938,49</b>	<b>-456.560,82</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>1.179.938,49</b>	<b>-456.560,82</b>

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de esta cuenta de resultados al 31/12/21

**FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ**  
**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y ANTECEDENTES**

La Fundación Ordinaria Caja Badajoz es una fundación privada, sin ánimo de lucro que procede de la transformación del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, cuyo patrimonio se encuentra afecto, de forma duradera, a la realización de sus fines institucionales de interés general.

Su sede social sita en calle Pablo Sorozábal, nº1, 06006, Badajoz.

Las actividades que realiza la entidad pueden catalogarse en cuatro grandes grupos de actividades: cultura y tiempo libre; asistencia social; educación e investigación y defensa del patrimonio de su ámbito de actuación.

La Entidad participa en otras entidades, aunque no cumple los requisitos para que pueda considerarse grupo, en virtud del tamaño, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad:**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la siguiente legislación: Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.
- b) Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos.
- e) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.



## **2.2) Imagen fiel:**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Patronato de la Entidad, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 18 de mayo de 2021.

## **2.3) Principios contables no obligatorios aplicados:**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

## **2.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de Entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva pues se trataría de cambios de estimación.

Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus Covid-19, la FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de sus empleados, clientes, usuarios y proveedores mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto.

Durante el ejercicio, la Fundación ha contribuido a la lucha contra el Covid-19 con acciones sociales que vienen desarrolladas en esta memoria. En la nota número 16. se describen de forma detallada las actividades realizadas, los recursos humanos empleados en la actividad, los beneficiarios o usuarios de la actividad y los recursos económicos empleados en la actividad.

## **2.5) Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

**2.6) Elementos recogidos en varias partidas:**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**2.7) Cambios en criterios contables:**

Durante el ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados anteriormente.

**2.8) Corrección de errores:**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo.

**2.9) Importancia relativa:**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

**2.10) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del real decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el plan general de contabilidad aprobado por el real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la resolución de 10 de febrero de 2021, del instituto de contabilidad y auditoría de cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios y para el reconocimiento de los instrumentos financieros.

La sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe 2021</u>	<u>Importe 2020</u>
Excedente del ejercicio	1.179.938,49	-456.560,82
<b>TOTAL</b>	<b>1.179.938,49</b>	<b>-456.560,82</b>
<u>Aplicación</u>	<u>Importe 2021</u>	<u>Importe 2020</u>
A Excedentes de ejercicios anteriores	1.179.938,49	-456.560,82
<b>TOTAL</b>	<b>1.179.938,49</b>	<b>-456.560,82</b>

En la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en su artículo 27 “Destino de rentas e ingresos”, se especifica:

1. A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

2. Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 15.4.

Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **4.1) Inmovilizado material:**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2
Instalaciones	5
Mobiliario	5
Equipos Procesos de Información	25

La Entidad no presenta en el balance saldo alguno por pérdidas por deterioro de inmovilizados materiales.

#### **4.2) Instrumentos financieros:**

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Deudores varios.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades: acciones o participaciones en entidades vinculadas y no vinculadas.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal u otras entidades, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Acreedores varios.
- Otros pasivos financieros.

## 4.2.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

### Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

### **Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de

valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se

registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### **4.2.2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

##### **Pasivos Financieros a coste Amortizado.**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo



con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- 
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

## **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

**4.3) Créditos y débitos por la actividad propia:**

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
  
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.4) Impuesto sobre beneficios:**

- El gasto por impuesto de beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.5) Ingresos y gastos.**

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

##### **- Aspectos comunes.**

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

## - **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

## - **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

## - Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

### **4.6) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:**

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las Entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### **4.7) Subvenciones, donaciones y legados:**

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **4.8) Transacciones entre partes vinculadas:**

- En el supuesto de existir, las operaciones entre Entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
- Se entenderá que una Entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las Entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos Entidades no lucrativas tienen la consideración de Entidades del grupo cuando ambas Entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una Entidad es asociada cuando, sin que se trate de una Entidad del grupo en el sentido señalado, la Entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa Entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las Entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la

Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen el Patronato junto a sus familiares próximos, así como a las Entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las Entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

#### **4.9. Provisiones y contingencias:**

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **4.10. Bienes del Patrimonio Histórico:**

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utilizan los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con los siguientes criterios: a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar; b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.



- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 5.1) Análisis de movimiento:

La partida inmovilizado material presenta los siguientes movimientos:

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
SALDO INICIAL BRUTO	8.665.019,53	8.561.229,53
(+) Traspasos a/de otras partidas	0,00	64.505,64
(+) Resto de entradas	55.424,05	39.284,36
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
(+) Traspasos a/de act. no corrientes mantenidos venta	0,00	0,00
(+) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	8.720.443,58	8.665.019,53

La amortización acumulada de la partida inmovilizado material presenta los siguientes movimientos:

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL	5.415.218,34	5.236.152,88
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	146.094,96	146.417,48
(+) Traspasos	0,00	32.647,98
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL	5.561.313,30	5.415.218,34

**5.2) Valor neto contable del inmovilizado material:**

ELEMENTO	2021	2020
Terrenos y construcciones	2.300.643,17	2.406.110,09
Instalaciones técnicas y otro	105.589,87	146.217,91
Inmovilizado en curso y anticipos	752.897,24	697.473,19
TOTAL	3.159.130,28	3.249.801,19

**5.3) Otra información:**

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

**5.4) Bienes cedidos en uso:**

La Sociedad no dispone de bienes cedidos en uso por otras entidades susceptibles de valoración económica. A su vez, tampoco dispone bienes cedidos en uso a otras entidades, distintos de los cedidos hasta el final de la vida útil de los mismos, los cuales no aparecen en el balance tal y como indican los preceptos contables aplicables a entidades sin ánimo de lucro.

**5.5) Resultado del ejercicio derivado de la enajenación del inmovilizado material:**

La entidad no ha obtenido resultado alguno procedente de la enajenación de bienes del inmovilizado material ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**6.1) Análisis de movimiento:**

La partida bienes del patrimonio histórico presenta los siguientes movimientos:

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	2021	2020
SALDO INICIAL BRUTO	780.851,15	780.851,15
(+) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
(+) Traspasos a/de act. no corrientes mantenidos venta	0,00	0,00
(+) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	780.851,15	780.851,15

La amortización acumulada de la partida bienes del patrimonio histórico presenta los siguientes movimientos:

<b>BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL	479.246,05	463.779,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	15.466,44	15.466,44
(+) Traspasos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL	494.712,49	479.246,05

**6.2) Valor neto contable de bienes del patrimonio histórico:**

<b>ELEMENTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Bienes inmuebles	286.138,66	301.605,10
TOTAL	286.138,66	301.605,10

**6.3) Otra información:**

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de los bienes del Patrimonio Histórico.

**6.4) Detalle de los bienes del Patrimonio Histórico:**

1. CENTRO CULTURAL DE ZAFRA. Inaugurado en 1995, se levanta en la antigua iglesia de Santa Marina, que ha sido restaurada y acondicionada para uso como centro cultural. Esta iglesia es una construcción del siglo XVII sobre otro anterior del siglo XVI, y está declarada Bien de Interés Cultural y Monumento Nacional. Tiene una superficie de 358 metros cuadrados, distribuidos en unas instalaciones que cuentan con salas de exposiciones y un amplio salón de actos con capacidad para más de 190 personas.
2. CENTRO CULTURAL DE MÉRIDA. El centro cultural data del año 1982 y fue levantado en una céntrica zona de la ciudad, sobre importantes ruinas romanas que fueron respetadas, protegidas e integradas dentro de la edificación. Tiene una superficie de 345 metros cuadrados distribuidos entre dos plantas. Entre sus instalaciones cuenta con salas de exposiciones y un amplio salón de actos con capacidad para 255 personas y renovados medios audiovisuales.

## 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena de acuerdo con la siguiente estructura:

#### a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de Entidades del grupo y asociadas, y efectivo:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Activos financieros a coste	1.211.423,14	1.211.423,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.211.423,14	1.211.423,14
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.211.423,14</b>	<b>1.211.423,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.211.423,14</b>	<b>1.211.423,14</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CATEGORÍAS	CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:									
— Cartera de negociación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
— Designados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
— Otros		4.068.135,22	3.874.943,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4.068.135,22	
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	0,00	0,00	11.628.458,02	11.600.749,26	11.628.458,02	
Activos financieros a coste		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derivados de cobertura		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.628.458,02</b>	<b>11.600.749,26</b>	<b>15.696.593,24</b>	
								<b>15.475.692,98</b>	

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros a corto plazo se detallan en los siguientes cuadros:

EJERCICIO 2021	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones financieras</b>	15.675.936,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.675.936,64
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	11.607.801,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.607.801,42
Otras inversiones	4.068.135,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.068.135,22
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Anticipos a proveedores</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	20.656,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.656,60
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	20.656,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.656,60
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	15.696.593,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.696.593,24

EJERCICIO 2020	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones financieras</b>	15.475.007,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.475.007,46
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	11.600.063,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.600.063,74
Otras inversiones	3.874.943,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.874.943,72
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Anticipos a proveedores</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	685,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	685,52
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	685,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	685,52
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	15.475.692,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.475.692,98

**b) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una Entidad o Sociedad se entenderá que otra Entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las Entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre Entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades en los ejercicios 2021 y 2020, se detalla en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2021:

Denominación	INICIATIVAS PACENSES, S.A.
Actividad	Promoción desarrollo económico y social de otras sociedades
Participación	35,09%
Coste adquisición	300.506,08
Capital social	856.442,10
Prima de emisión	1.277.150,72
Reservas	438.904,40
Resultado del ejercicio	7.744,26
Acciones propias	-140.000,00
Valor de la participación	853.196,22
Deterioro	0,00
Dividendos	0,00

Ejercicio 2020:

Denominación	INICIATIVAS PACENSES, S.A.
Actividad	Promoción desarrollo económico y social de otras sociedades
Participación	35,09%
Coste adquisición	300.506,08
Capital social	856.442,10
Prima de emisión	1.277.150,72
Reservas	438.904,40
Resultado del ejercicio	-8.790,30
Acciones propias	-140.000,00
Valor de la participación	850.478,76
Deterioro	0,00
Dividendos	0,00

Ejercicio 2021:

Denominación	IBERCAJA BANCO (Sociedad Dominante del grupo Ibercaja)
Actividad	Actividades y servicios del negocio bancario
Participación	3,90 %
Coste adquisición	36.485.940,00
Capital social	214.428.000,00
I.P. distintos Capital Social	350.000.000,00
Reservas	2.582.186,00
Rtdo. Ejercicio atribuido	150.985,00
Ajustes por valoración	-35.848,00
Intereses minoritarios	16.544,00
Valor de la participación	127.545.639,00
Deterioro	0,00
Dividendos	1.985.652,58

Ejercicio 2020:

Denominación	IBERCAJA BANCO (Sociedad Dominante del grupo Ibercaja)
Actividad	Actividades y servicios del negocio bancario
Participación	3,90 %
Coste adquisición	36.485.940,00
Capital social	214.428.000,00
I.P. distintos Capital Social	350.000.000,00
Reservas	2.572.600,00,00
Rtdo. Ejercicio atribuido	23.602.000,00
Ajustes por valoración	57.790.000,00
Intereses minoritarios	0,00
Valor de la participación	125.518.380,00
Deterioro	0,00
Dividendos	683.374,72

Ejercicio 2021:

Denominación	F.C.B. ACCIÓN SOCIAL, S.L.
Actividad	Centro especial de empleo
Participación	100,00 %
Coste adquisición	3.000,00
Capital social	3.000,00
Prima de emisión	0,00
Reservas	4.405,62
Resultados de ej.anteriores	0,00
Resultado del ejercicio	776,30
Subvenciones de capital	18.109,24
Valor de la participación	26.291,16
Deterioro	0,00
Dividendos	0,00

Ejercicio 2020:

Denominación	F.C.B. ACCIÓN SOCIAL, S.L.
Actividad	Centro especial de empleo
Participación	100,00 %
Coste adquisición	3.000,00
Capital social	3.000,00
Prima de emisión	0,00
Reservas	3.697,45
Resultados de ej.anteriores	0,00
Resultado del ejercicio	903,58
Subvenciones de capital	18.109,24
Valor de la participación	25.710,27
Deterioro	0,00
Dividendos	0,00

Ejercicio 2021:

Denominación	S.G.R. EXTRAVAL
Actividad	Actividades y servicios del negocio bancario
Participación	20,57 %
Coste adquisición	1.100.000,00
Capital social	10.000.019,82
Reservas	28.982,11
Resultados de ej.anteriores	-1.781.213,96
Resultado del ejercicio	-182.895,26
Fdo. Provisiones técnicas	8.675.529,82
Valor de la participación	3.443.504,91
Deterioro	0,00
Dividendos	0,00

Ejercicio 2020:

Denominación	S.G.R. EXTRAVAL
Actividad	Actividades y servicios del negocio bancario
Participación	20,57 %
Coste adquisición	1.100.000,00
Capital social	10.000.019,82
Reservas	28.982,11
Resultados de ej.anteriores	-1.455.358,91
Resultado del ejercicio	-325.855,05
Fdo. Provisiones técnicas	8.675.529,82
Valor de la participación	3.481.126,47
Deterioro	0,00
Dividendos	0,00



**c) Pasivos financieros:**

La Entidad no dispone de instrumentos financieros del pasivo del balance a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00		0,00	0,00	83.182,06	78.324,23	83.182,06
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:							0,00	0,00
— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>83.182,06</b>	<b>78.324,23</b>	<b>83.182,06</b>	<b>78.324,23</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros a corto plazo se detallan en los siguientes cuadros:

EJERCICIO 2021	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas</b>	412,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412,64
— Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros pasivos financieros	412,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412,64
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	82.769,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.769,42
— Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Acreedores varios	82.769,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.769,42
— Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>83.182,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>83.182,06</b>

EJERCICIO 2020	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	443,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	443,20
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	443,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	443,20
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	77.881,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.881,03
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	77.881,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.881,03
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	78.324,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.324,23

**d) Otra información:**

La Entidad presenta en concepto de avales un saldo total de 586.052,48 euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

**e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:**

La entidad no presenta cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro en los ejercicios 2021 y 2020.

**8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento habido en el epígrafe del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, en 2021 y 2020, es el siguiente:

<b>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
SALDO INICIAL	129.410,36	118.929,26
(+) Entradas	136.119,91	152.697,20
(-) Salidas	-137.751,98	-142.216,10
(-) Reclasificación	-31.147,35	0,00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>96.630,94</b>	<b>129.410,36</b>

En el ejercicio 2021, del saldo final corresponden 94.589,40 euros a partes vinculadas. En el ejercicio 2020, del saldo final correspondían 93.949,80 euros a partes vinculadas.

No existen correcciones de valor por deterioro en este epígrafe del balance.

## 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en el epígrafe del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores”, en 2021 y 2020, es el siguiente:

<b>BENEFICIARIOS-ACREEDORES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
SALDO INICIAL	842.423,95	725.240,79
(+) Entradas	236.850,55	448.392,40
(-) Salidas	-456.036,46	-331.209,24
SALDO FINAL	623.238,04	842.423,95

## 10. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional se constituyó en su día mediante la aportación única del valor neto contable ajustado por parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz a través del acto de transformación en fundación de carácter especial y mediante la integración del valor neto contable del Patrimonio neto de la fusionada Fundación Caja de Badajoz.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Entidad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**11.1) Conciliación resultado contable-base imponible fiscal/Gasto por impuesto sobre beneficios:**

Dado que la totalidad de gastos e ingresos devengados por la entidad no forman parte de la Base imponible del Impuesto de Sociedades, debido a que provienen de actividades exentas (se trata de diferencias permanentes en su totalidad, positivas y negativas), la entidad no ha devengado gasto por Impuesto de Sociedades en los ejercicios 2021 y 2020, siendo en este caso la base imponible equivalente a 0,00 euros.

**11.2) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios económicos 2021 y 2020 es la siguiente:

2021		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública impuesto de sociedades	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones	0,00	21.772,58
H.P. acreedora por IVA y otros	0,00	0,00
Organismos de la S. Social acreedores	0,00	6.070,44
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>27.843,02</b>

2020		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública impuesto de sociedades	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones	0,00	21.879,87
H.P. acreedora por IVA y otros	0,00	0,00
Organismos de la S. Social acreedores	0,00	5.890,91
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>27.770,78</b>

**12. INGRESOS Y GASTOS**

a) El detalle de la partida de resultados “Gastos por ayudas y otros” es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Ayudas monetarias	635.667,13	1.101.940,13
<b>TOTAL</b>	<b>635.667,13</b>	<b>1.101.940,13</b>

b) El detalle de la partida de resultados “Gastos de personal”, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Sueldos y salarios	321.058,92	320.078,01
Cargas Sociales	68.126,20	104.923,84
<b>TOTAL</b>	<b>389.185,12</b>	<b>425.001,85</b>

c) Otros resultados:

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad en el ejercicio 2021 han sido de 38.635,70 euros positivos; 87.634,23 euros positivos en el ejercicio 2020.

d) El detalle de la partida de resultados “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Servicios exteriores	106.703,28	80.807,03
Deterioro de créditos y provisiones	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>106.703,28</b>	<b>80.807,03</b>

e) El detalle de la partida de resultados “Ingresos de la actividad propia” es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	399.298,00	413.166,00
<b>TOTAL</b>	<b>399.298,00</b>	<b>413.166,00</b>

f) La composición de los resultados financieros de los ejercicios han sido los siguientes:

Concepto	2021	2020
Ingresos financieros	1.985.652,58	692.501,53
Gastos financieros	-475,26	-468,00
Enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	49.944,40	120.238,35
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>2.035.121,72</b>	<b>812.271,88</b>

### 13. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios económicos 2021 y 2020, detallado por categorías ha sido el siguiente:

	2021	2020
Categoría	Nº Medio	Nº Medio
Nivel I	1	1
Nivel II-G2	1	2
Nivel VIII	1	1
Nivel X		1
Oficial 2		1
Titulado G.S.	1	1
Oficial 2ª Administrativo	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

#### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los importes percibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Entidad y por el personal directivo de la misma durante los ejercicios 2021 y 2020 expresados en miles de euros, han sido:

Ejercicio 2021:

	REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL	APORTACIÓN PLAN PREVISIÓN SOCIAL	DIETAS	KILOMETRAJE	TOTAL BRUTO ANUAL
D. EMILIO VÁZQUEZ GUERRERO	0,0	0,0	0,3	0,0	<b>0,3</b>
D. JAVIER RODRÍGUEZ ARBAIZAGOITIA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. JESÚS M. DE MIGUEL LENCERO	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. EMILIO CRUZ VILLALÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. FELIPE JARAQUEMADA CEBALLOS-ZUÑIGA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. JERÓNIMO GARCIA FERNANDEZ	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. MANUEL LÓPEZ RISCO	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	0,0	0,0	0,0	0,13	<b>0,13</b>
D. FRANCISCO JAVIER OLIVERA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
DÑA. MARIA TERESA BLANCO ROCA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. FRANCISCO LAMONEDA DIAZ	0,0	0,0	0,0	0,08	<b>0,08</b>
D. FLORENCIO GIL MONJE	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR (Director General)	132,40	9,0	0,0	0,0	<b>141,40</b>

Ejercicio 2020:

	REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL	APORTACIÓN PLAN PREVISIÓN SOCIAL	DIETAS	KILOMETRAJE	TOTAL BRUTO ANUAL
D. EMILIO VÁZQUEZ GUERRERO	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. JAVIER RODRÍGUEZ ARBAIZAGOITIA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. JESÚS M. DE MIGUEL LENCERO	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. EMILIO CRUZ VILLALÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. FELIPE JARAQUEMADA CEBALLOS-ZUÑIGA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. JERÓNIMO GARCIA FERNANDEZ	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>

D. MANUEL LÓPEZ RISCO	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. FRANCISCO JAVIER OLIVERA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
DÑA. MARIA TERESA BLANCO ROCA	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. FRANCISCO LAMONEDA DIAZ	0,0	0,0	0,0	0,04	<b>0,04</b>
D. FLORENCIO GIL MONJE	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR (Director General)	131,9	9,0	0,0	0,0	<b>140,9</b>

En cuanto a los saldos pendientes de pago a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, con su órgano de gobierno, en el pasivo corriente del balance se presenta un saldo total de 0,00 euros y 0,00 euros, respectivamente.

## 15. INVENTARIO

El inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

El detalle de estos elementos a fecha de cierre es:

En 2021:

ELEMENTO	ESTADO	VALOR NETO
Obras en curso. Nuevo CCS	EN CURSO	752.897,17
INMOV. CULTURA - CC DE MÉRIDA	PROPIO	210.519,72
INMOV. CULTURA - CC ZAFRA	PROPIO	75.618,94
INMOV. CULTURA - CAPILLA SAN JUAN DE DIOS. OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00
INMOV. CULTURA - ESPACIO CBARTE	PROPIO	73.167,67
INMOV. CULTURA - SAN JUAN, 35-OBISPADO	CEDIDO USO	0,00
INMOV. CULTURA - R.S. E. AMIGOS DEL PAÍS	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA 15 - HERRERA DEL DUQUE	PROPIO	853.333,70
INMOVILIZADO APROSUBA-4 DON BENITO	PROPIO	33.986,69
INMOVILIZADO APROSUBA-3 BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA 6 - LLERENA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-9 VVA. SERENA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO ACOGIDA APROSUBA-10 AZUAGA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-11 CABEZA DEL BUEY	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO HOGAR DE NAZARET	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APNABA-BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ASPACEBA-BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00

INMOVILIZADO ALZHEIMER MONTIJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-7 MÉRIDA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-8 MONTIJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-13 VCA. BARROS	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO OCUP. ADISER HORIZONTES - CASTUERA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO C. OCUPACIONAL ADISANVI SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO AEXPAINBA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ALZHEIMER ALMENDRALEJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ALZHEIMER BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO COCEMFE	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO HOGAR DE MAYORES MÉRIDA - SUR	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO SOCIAL FUENTE DEL MAESTRE	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO NUEVO VIVIR- LA GARROVILLA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO RUCAB	PROPIO	1.340.155,00
INMOVILIZADO ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO USO MÚLTIPLE Y BIBLIOTECA-BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO USO MÚLTIPLE Y BIBLIOTECA-CÁCERES	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. GRALES. CC. ZAFRA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. GRALES. RUCAB	PROPIO	89.215,99
INMOV. INST. GRALES. CAPILLA S JUAN DE DIOS-OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. C. DIA ALZHEIMER BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. ESPACIO CBARTE	PROPIO	13.180,57
INMOV. INST. CALEF-REFRIG. CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. CALEF-REFRIG. RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. ASCENSORES OBS - CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. ASCENSORES OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - CC MÉRIDA	PROPIO	504,90
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - RUCAB	PROPIO	-311,01
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
MOBILIARIO O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
MOBILIARIO SEDE FCB	PROPIO	791,72
OBRAS DE ARTE EN O.B.S.	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - OBRA CULTURAL	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - CC MÉRIDA	PROPIO	-0,60
INMOV. MOBILIARIO OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - APROSUBA DON BENITO	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - CC ZAFRA	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - ESPACIO CBARTE	PROPIO	2.208,48
INMOV. MOBILIARIO OBS - CAPILLA S.JUAN DE DIOS-OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00



EQUIPOS INFORMATICOS O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
MAQUINAS CONTABLES O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS S.S.C.C.	PROPIO	0,00
INMOV. EQUIPOS INFORMATICOS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MAQUINAS AUXILIARES OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MAQUINAS AUXILIARES OBS - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
OBRAS NUEVAS EN COLABORACION.	CEDIDO USO	0,00
UNIVERSIDAD EXTREMADURA.-INFRAESTRUCTURAS	CEDIDO USO	0,00
CENTRO ACOGIDA APROSUBA 10 AZUAGA	CEDIDO USO	0,00
CENTRO OCUPACIONAL COMARCAL ADISANVI S.VICENTE ALCANTARA	CEDIDO USO	0,00
FOMENTO DE EMPLEO	CEDIDO USO	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.445.268,94</b>

En 2020:

ELEMENTO	NETO
CONSTRUCCIÓN C. CULTURAL MÉRIDA	223.771,44
CONSTRUCCIÓN C. CULTURAL ZAFRA	77.833,66
INMOV. CULTURA - ESPACIO CBARTE	76.544,76
CONSTRUCCIÓN APROSUBA-15 (HERRERA DEL DUQUE)	869.333,66
CONSTRUCCIÓN APROSUBA-4 (DON BENITO)	34.846,37
CONSTRUCCIÓN RUCAB	1.425.385,24
INST. GENERALES C.CULTURAL MÉRIDA	0,00
INST. GENERALES C. CULTURAL ZAFRA	0,00
INST. GENERALES RUCAB	127.520,35
INMOV. INST. GRALES. ESPACIO CBARTE	14.828,14
INST. CALEF-REFRIG. C.CULTURAL MÉRIDA	0,00
INST. CALEF-REFRIG. RUCAB	0,00
INST. ASCENSORES C.CULTURAL MÉRIDA	0,00
INST. ASCENSORES RUCAB	0,00
INST. SEGURIDAD C.CULTURAL MÉRIDA	706,86
INST. SEGURIDAD RUCAB	0,00

INST. TELEFÓNICAS C.CULTURAL MÉRIDA	0,00
INST. TELEFÓNICAS RUCAB	-311,01
MOBILIARIO SEDE FCB	989,72
OBRAS DE ARTE	0,00
MOBILIARIO OBRA CULTURAL	0,00
MOBILIARIO C.CULTURAL MÉRIDA	-0,60
MOBILIARIO RUCAB	0,00
MOBILIARIO APROSUBA-4 (DON BENITO)	0,00
MOBILIARIO C.CULTURAL ZAFRA	0,00
MOBILIARIO ESPACIO CBARTE	2.484,54
EQUIPOS INFORMATICOS S.S.C.C.	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS RUCAB	0,00
MAQUINAS AUXILIARES RUCAB	0,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO NUEVO C.C.S.	697.473,16
CONSTRUCCIONES EN CURSO SANTA MARINA	0,00
CONSTRUCCIÓN CAPILLA SAN JUAN DE DIOS.OLIVENZA (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN EXTRAVAL (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN SAN JUAN, 35 OBISPADO (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN R.S. E. AMIGOS DEL PAÍS (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN APROSUBA 3 BADAJOZ (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN APROSUBA 6 LLERENA (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN APROSUBA 9 VVA. SERENA (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN CENTRO ACOGIDA APROSUBA 10 (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN APROSUBA 11 CABEZA DEL BUEY (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN HOGAR DE NAZARET (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN APNABA BADAJOZ (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN ASPACEBA BADAJOZ (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN ALZHEIMER MONTIJO (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN APROSUBA 7 MÉRIDA (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN APROSUBA 8 MONTIJO (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN APROSUBA 13 VCA. BARROS (Cedido su uso)	0,00

CONSTRUCCIÓN CENTRO OCUP. ADISER HORIZONTES (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN C. OCUPACIONAL ADISANVI (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN AEXPAINBA (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN ALZHEIMER ALMENDRALEJO (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN ALZHEIMER BADAJOZ (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN COCEMFE (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN HOGAR DE MAYORES MÉRIDA SUR (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIAL FUENTE DEL MAESTRE (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN NUEVO VIVIR LA GARROVILLA (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN USO MÚLTIPLE Y BIBLIOTECA BADAJOZ (Cedido su uso)	0,00
CONSTRUCCIÓN USO MÚLTIPLE Y BIBLIOTECA CÁCERES (Cedido su uso)	0,00
INST. GRALES. CAPILLA S JUAN DE DIOS OLIVENZA (Cedido su uso)	0,00
INST. GRALES. C. DIA ALZHEIMER BADAJOZ (Cedido su uso)	0,00
INST. GRALES. EXTRAVAL (Cedido su uso)	0,00
INST. GRALES. CALEF-REFRIG. EXTRAVAL (Cedido su uso)	0,00
INST. GRALES. DE SEGURIDAD EXTRAVAL (Cedido su uso)	0,00
INST. GRALES. TELEFÓNICAS EXTRAVAL (Cedido su uso)	0,00
MOBILIARIO O.B.S. (Cedido su uso)	0,00
MOBILIARIO OBS EXTRAVAL (Cedido su uso)	0,00
MOBILIARIO OBS CAPILLA S.JUAN DE DIOS OLIVENZA (Cedido su uso)	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS O.B.S. (Cedido su uso)	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS MAQUINAS CONTABLES O.B.S. (Cedido su uso)	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS MAQUINAS AUXILIARES OBS EXTRAVAL (Cedido su uso)	0,00
OTRO INMOVILIZADO OBRAS NUEVAS EN COLABORACION (Cedido su uso)	0,00
OTRO INMOVILIZADO UNIVERSIDAD EXTREMADURA INFRAESTRUCTURAS (Cedido su uso)	0,00
OTRO INMOVILIZADO CENTRO ACOGIDA APROSUBA 10 AZUAGA (Cedido su uso)	0,00

OTRO INMOVILIZADO CENTRO OCUPACIONAL COMARCAL ADISANVI (Cedido su uso)	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL FOMENTO DE EMPLEO (Cedido su uso)	0,00
<b>INMOVILIZADO MATERIAL Y BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>3.551.406,29</b>

La entidad presenta en su balance los elementos amortizados que en el detalle anterior de los ejercicios 2021 y 2020, presentan un valor neto contable nulo y que están catalogados como cedidos en uso.

Las altas producidas en 2021 en el Inmovilizado material de la entidad, se encuentra localizada en el epígrafe del balance de Inmovilizado en curso por un importe total de 55.424,05 euros El resto de variaciones producidas en el valor contable de los elementos integrantes del Inmovilizado material y de los Bienes de patrimonio histórico de la entidad, se corresponden con las correspondientes amortizaciones anuales de 2021.

La entidad no presenta en su balance elementos afectos a gravámenes o que formen parte de su dotación fundacional en 2021 ni en 2020. La totalidad de elementos están afectos a los fines propios de la entidad en 2021 y 2020.

## **16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

### **16.1) Actividad de la entidad:**

#### **ACTIVIDAD 1.1**

##### **Identificación.**

Denominación de la actividad	Teatro López de Ayala de Badajoz
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El Teatro López de Ayala es uno de los espacios escénicos más importantes de Extremadura y un insustituible foco de cultura y arte en la ciudad de Badajoz. Fundación Caja Badajoz, como entidad miembro del Patronato del Teatro, participa financiando las actividades que forman parte de la programación del referido teatro. Presupuesto asignado de 75.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	70.000	100.000
Personas jurídicas		

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	75.000,00	75.000,00
a) Ayudas monetarias	75.000,00	75.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>75.000,00</b>	<b>75.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>75.000,00</b>	<b>75.000,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	75.000	100.000

**ACTIVIDAD 1.2**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Bolsa Genérica
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura: Artes escénicas y otras
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Son múltiples y variadas las peticiones y solicitudes de ayudas, por muy variados colectivos, que a lo largo del ejercicio se presentan en nuestra Entidad; ayudas que suelen materializarse en pequeños importes para la financiación de la solicitud planteada. Presupuesto asignado de 24.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	75.000	90.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	24.000,00	23.809,20
a) Ayudas monetarias	24.000,00	23.809,20
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>24.000,00</b>	<b>23.809,20</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>24.000,00</b>	<b>23.809,20</b>



**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	75.000	90.000

**ACTIVIDAD 1.3**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Ayuntamiento de Badajoz
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Artes escénicas
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Colaboración para el apoyo y patrocinio de gran cantidad y variedad de manifestaciones culturales, en pro de la difusión cultural de la ciudad. La experiencia ha sido altamente positiva, proporcionando un mayor aprovechamiento de los recursos económicos, más grupos participantes y una mayor extensión y servicio cultural a los ciudadanos. Presupuesto asignado de 50.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100.000	130.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	50.000,00	50.000,00
a) Ayudas monetarias	50.000,00	50.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>

Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	100.000	130.000

**ACTIVIDAD 1.4**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La R.S.E.A.P. es la fundadora de nuestra Entidad, fundación que tuvo lugar en 1889. Desde aquel momento ha sido una apuesta constante para su fortalecimiento, siendo su punto culminante la entrega de las llaves, en 2005, de la nueva sede de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Se trata de una institución sin ánimo de lucro con diversos objetivos y múltiples actividades, todos ellos con la clara finalidad de servir a la sociedad. La aportación de la Entidad se concreta en el mantenimiento de la sede de la Sociedad y la ayuda para la puesta en marcha de

distintas actividades, aproximadamente un 50 % de lo presupuestado para cada concepto. Además, en este ejercicio se incrementa el presupuesto de actividades para colaborar en la celebración del bicentenario de la citada Sociedad. Presupuesto asignado de 40.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20.000	30.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	40.000,00	38.670,05
a) Ayudas monetarias	40.000,00	38.670,05
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		

Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>40.000,00</b>	<b>38.670,05</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>40.000,00</b>	<b>38.670,05</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	20.000	30.000

**ACTIVIDAD 1.5**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Centro Cultural de Mérida
Tipo de actividad *	Propia

Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas y otras
Lugar desarrollo de la actividad	Mérida

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El centro cultural data del año 1982 y fue levantado en una céntrica zona de la ciudad, sobre importantes ruinas romanas que fueron respetadas, protegidas e integradas dentro de la edificación. Tiene una superficie de 345 metros cuadrados distribuidos entre dos plantas. Entre sus instalaciones cuenta con salas de exposiciones y un amplio salón de actos con capacidad para 255 personas y renovados medios audiovisuales. Amplia y variada es la oferta cultural de la Caja, oferta que abarca actividades como la música, conferencias, exposiciones y toda clase de actividades que ayuden a fortalecer la cultura y mejorar el tiempo libre de nuestros ciudadanos. El presupuesto atiende tanto a programación de actividades como mantenimiento y reformas del local, aproximadamente un 60 % y 40 %, respectivamente, de lo presupuestado para cada concepto. Presupuesto asignado de 25.000,00 euros. El presupuesto asignado atiende a la programación de actividades.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.000	18.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	25.000,00	25.706,38
a) Ayudas monetarias	25.000,00	25.706,38
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.706,38</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.706,38</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	15.000	18.000

**ACTIVIDAD 1.6**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Centro Cultural de Zafra
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas y otras
Lugar desarrollo de la actividad	Zafra

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Inaugurado en 1995, se levanta en la antigua iglesia de Santa Marina, que ha sido restaurada y acondicionada para uso como centro cultural. Esta iglesia es una construcción del siglo XVII sobre otro anterior del siglo XVI, y está declarada Bien de Interés Cultural y Monumento Nacional. Tiene una superficie de 358 metros cuadrados, distribuidos en unas instalaciones que cuentan con salas de exposiciones y un amplio salón de actos con capacidad para más de 190 personas. Amplia y variada es la oferta cultural ofrecida: música, conferencias, exposiciones y toda clase de actividades que ayuden a fortalecer la cultura y mejorar el tiempo libre de nuestros ciudadanos. El presupuesto atiende tanto programación de actividades como mantenimiento del local. Presupuesto asignado de 3.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-



Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	1.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3.000,00	2.964,65
a) Ayudas monetarias	3.000,00	2.964,65
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.000,00</b>	<b>2.964,65</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00</b>	<b>2.964,65</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	1.000	1.000

**ACTIVIDAD 1.7**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Centro Cultural de Badajoz
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas y otras
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La ciudad de Badajoz trabaja para convertirse en la referencia cultural de la región. Con ese mismo objetivo la Fundación Caja Badajoz está potenciando una amplia y variada oferta cultural, oferta

que abarca actividades como la música, conferencias, exposiciones y toda clase de actividades que ayuden a fortalecer la cultura y mejorar el tiempo libre de nuestros ciudadanos. El presupuesto atiende a la programación de actividades. Presupuesto asignado de 25.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.000	25.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	25.000,00	24.768,02
a) Ayudas monetarias	25.000,00	24.768,02
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		

Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>25.000,00</b>	<b>24.768,02</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>25.000,00</b>	<b>24.768,02</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	25.000	25.000

**ACTIVIDAD 2.1**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Convocatoria Proyectos Sociales
Tipo de actividad *	Propia

Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La iniciativa está orientada a colaborar con organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y fundaciones privadas cuya labor se centra en la atención a colectivos en riesgo de exclusión social o en situación de dependencia social, física o psíquica. Los proyectos tienen por objeto la inserción laboral e integración social, orientación y formación, cubrir necesidades básicas de alimentación, higiene y acogida de personas en situación de exclusión o atenciones a asociaciones que trabajan en la lucha contra determinadas adicciones (drogas, alcoholismo...). Se asigna un presupuesto de 100.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	9.000	15.000
Personas jurídicas	20	29

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	100.000,00	104.000,00
a) Ayudas monetarias	100.000,00	104.000,00

b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>100.000,00</b>	<b>104.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>	<b>104.000,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	9.000	15.000

**ACTIVIDAD 2.2**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Centro Especial de Empleo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La actividad que hasta la fecha realiza la Fundación Caja Badajoz en el ámbito cultural y de acción social, o las que pueda realizar en un futuro, en el que es necesario la contratación de personas que atiendan las actividades, nos aconsejan la creación de un Centro Especial de Empleo. Un centro que dedicaremos a la inserción laboral de personas con discapacidades. Presupuesto asignado de 55.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	1.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	55.000,00	58.611,10
a) Ayudas monetarias	55.000,00	58.611,10
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>55.000,00</b>	<b>58.611,10</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>55.000,00</b>	<b>58.611,10</b>



**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	1.000	1.000

**ACTIVIDAD 2.3**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Escuela de trabajo “Motiva”
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El Programa MOTIVA nace del empeño de Fundación Caja Badajoz por trabajar con los sectores y colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad. El Programa de Inserción Formativa y Laboral MOTIVA está dirigido a jóvenes de 16 a 18 años, en riesgo de exclusión social, con carencias en las habilidades actitudinales y aptitudinales necesarias para enfrentarse a la sociedad y al mercado de trabajo, lo que acelera procesos autodestructivos, impidiendo la integración social. La idea, gestada en nuestra Fundación, ha podido ser desarrollada gracias al trabajo de la Asociación de Participación Comunitaria Avanzando (APC Avanzando), entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo impulsar, potenciar y aglutinar la participación de ciudadanos, profesionales y colectivos de los diferentes barrios situados al norte de la vía del tren en Badajoz. Presupuesto asignado de 35.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	1.000
Personas jurídicas	-	-

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	35.000,00	35.000,00
a) Ayudas monetarias	35.000,00	35.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>35.000,00</b>	<b>35.000,00</b>

Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>35.000,00</b>	<b>35.000,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	1.000	1.000

**ACTIVIDAD 2.4**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Bolsa Genérica
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Son múltiples y variadas las peticiones y solicitudes de ayudas, por muy variados colectivos, que a lo largo del ejercicio se presentan en nuestra Entidad; ayudas que suelen materializarse en pequeños importes para la financiación de la solicitud planteada. Presupuesto asignado de 57.500,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35.000	35.000
Personas jurídicas	-	-

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	57.500,00	87.864,30
a) Ayudas monetarias	57.500,00	87.864,30
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>57.500,00</b>	<b>87.864,30</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>57.500,00</b>	<b>87.864,30</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	35.000	35.000

**ACTIVIDAD 3.1**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Plan Empleo Universitario
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Puesta en marcha de un cuarto programa de becas para empresas extremeñas con el doble objetivo: 1º) promover el desarrollo profesional de titulados de la Universidad de Extremadura en desempleo y 2º) ofrecer a empresas extremeñas la incorporación de equipo humano con cualificación elevada. Presupuesto asignado de 65.000 euros

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	4
Personas jurídicas	4	4

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	65.000,00	67.212,66
a) Ayudas monetarias	65.000,00	67.212,66
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>65.000,00</b>	<b>67.212,66</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>65.000,00</b>	<b>67.212,66</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	4	4

**ACTIVIDAD 3.2**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Bolsa genérica
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Son múltiples y variadas las peticiones y solicitudes de ayudas, por muy variados colectivos, que a lo largo del ejercicio se presentan en nuestra Entidad; ayudas que suelen materializarse en pequeños importes para la financiación de la solicitud planteada, y que tienen relación con el mundo de la educación. Presupuesto asignado de 8.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20.000	20.000



**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.000,00	7.984,45
a) Ayudas monetarias	8.000,00	7.984,45
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>8.000,00</b>	<b>7.984,45</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>8.000,00</b>	<b>7.984,45</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	20.000	20.000

**ACTIVIDAD 3.3**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Museo Etnográfico de Olivenza
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Desde el Museo Etnográfico de Olivenza se pretende transmitir la forma de vivir de diferentes clases sociales, sus oficios, creencias religiosas, fiestas, música..., con objeto de poder interpretar los orígenes de la población, interpretación necesaria para saber de dónde venimos y hacia dónde debemos caminar. Desde el 9 de abril de 1997 es tutelado por un Consorcio en el que se engloban la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, la Diputación Provincial de Badajoz, el Ayuntamiento de Olivenza y la Caja Badajoz, quienes juegan un papel decisivo en el buen hacer de un Museo con 26 salas y unas 5.000 piezas expuestas (en el almacén se localizan otras 8.000 que van saliendo poco a poco a la luz a través de exposiciones temporales). Las estadísticas de visitantes llaman al optimismo, pues por sus dependencias suele pasar una media de más de 40.000 visitantes anuales, principalmente españoles y portugueses.

Se corresponde con nuestra aportación como miembro del Patronato.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	55.000	55.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20.000,00	20.000,00
a) Ayudas monetarias	20.000,00	20.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	55.000	55.000

**ACTIVIDAD 4.1**

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Bolsa Genérica
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio Ambiente y Conservación del Patrimonio
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Son múltiples y variadas las peticiones y solicitudes de ayudas, por muy variados colectivos, que a lo largo del ejercicio se presentan en nuestra Entidad; ayudas que suelen materializarse en pequeños importes para la financiación de la solicitud planteada. Presupuesto asignado de 8.000,00 euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	1.000

**Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.000,00	14.076,32
a) Ayudas monetarias	8.000,00	14.076,32
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		

Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>8.000,00</b>	<b>14.076,32</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>8.000,00</b>	<b>14.076,32</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	1.000	1.000

**Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1 1</b>	<b>Actividad 1 2</b>	<b>Actividad 1 3</b>	<b>Actividad 1 4</b>	<b>Actividad 1 5</b>	<b>Actividad 1 6</b>	<b>Actividad 1 7</b>
Gastos por ayudas y otros	75.000,00	23.809,20	50.000,00	38.670,05	25.706,38	2.964,65	24.768,02
a) Ayudas monetarias	75.000,00	23.809,20	50.000,00	38.670,05	25.706,38	2.964,65	24.768,02
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal							
Otros gastos de la actividad							
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>75.000,00</b>	<b>23.809,20</b>	<b>50.000,00</b>	<b>38.670,05</b>	<b>25.706,38</b>	<b>2.964,65</b>	<b>24.768,02</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>75.000,00</b>	<b>23.809,20</b>	<b>50.000,00</b>	<b>38.670,05</b>	<b>25.706,38</b>	<b>2.964,65</b>	<b>24.768,02</b>





**Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

Ingresos obtenidos por la entidad.

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	683.000,00	1.985.652,58
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	409.000,00	399.298,00
Otros tipos de ingresos	59.000,00	88.580,10
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.151.000,00</b>	<b>2.473.530,68</b>

**Convenios de colaboración con otras entidades**

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio 1. Con la entidad Ibercaja, suscrito para realizar actividades de obra social	399.298,00	399.298,00	

**Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2021	REAL ACUMULADO 2021
<b>ACTIVIDADES 1. CULTURA</b>	<b>242.000,00</b>	<b>240.918,30</b>
Teatro López de Ayala de Badajoz	75.000,00	75.000,00
Convenio Ayuntamiento de Badajoz	50.000,00	50.000,00
Real Sociedad Amigos del País	40.000,00	38.670,05
Centro Cultural de Mérida	25.000,00	25.706,38
Centro Cultural de Badajoz	25.000,00	24.768,02
Centro Cultural de Zafra	3.000,00	2.964,65
Bolsa Genérica	24.000,00	23.809,20
<b>ACTIVIDADES 2. ACCIÓN SOCIAL</b>	<b>247.500,00</b>	<b>285.475,40</b>
Convocatoria Proyectos Sociales	100.000,00	104.000,00
Bolsa Genérica	57.500,00	87.864,30
Centro Especial de Empleo	55.000,00	58.611,10
Escuela de trabajo "MOTIVA"	35.000,00	35.000,00
<b>ACTIVIDADES 3. EDUCACION</b>	<b>93.000,00</b>	<b>95.197,11</b>
Plan Empleo Universitario	65.000,00	67.212,66
Bolsa Genérica	8.000,00	7.984,45
Museo Etnográfico Olivenza	20.000,00	20.000,00
<b>ACTIVIDADES 4. MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO</b>	<b>8.000,00</b>	<b>14.076,32</b>
Bolsa Genérica	8.000,00	14.076,32
<b>Total Actividades</b>	<b>590.500,00</b>	<b>635.667,13</b>

**Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

No se han producido desviaciones importantes entre lo previsto en el presupuesto y lo realmente satisfecho. Las únicas desviaciones se producen en las partidas de Acción Social, dada la clara orientación social de esta Fundación y en la atenuación de los problemas sociales producidos por la situación sanitaria y social actual; así como en las actividades de Medioambiente y Conservación, por suponer esta línea una nueva prioridad para nuestra actividad.

En el total del Real Acumulado 2021, no se han considerado las amortizaciones.

**16.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:**

a) La entidad no mantiene en su balance bienes que formen parte de la dotación fundacional debido a aportaciones recibidas, etc. Todos los elementos se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios y vienen detallados en la nota relativa al inventario de esta memoria.

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de las rentas e ingresos y los límites a que venga obligada de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)	
				Importe	%		N	Importe pendiente
N	1.179.938,49	0,00	1.348.540,98	1.348.540,98	100	1.348.540,98	1.348.540,98	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.179.938,49</b>	<b>0,00</b>	<b>1.348.540,98</b>	<b>1.348.540,98</b>	<b>100</b>	<b>1.348.540,98</b>	<b>1.348.540,98</b>	<b>0,00</b>

a) Ajuste negativos; no se incluirán como ingresos:

a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se revierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos; no se deducirán como gastos:

b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y a las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

**2. Recursos aplicados en el ejercicio.**

	<b>IMPORTE</b>		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines *</b>	<b>1.131.555,53</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio	55.424,05		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		<b>1.186.979,58</b>	

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/ 2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificando en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computaran en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

**FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ**  
**Formulación de Cuentas Anuales**

Reunido el Patronato, con fecha 11 de mayo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito (Balance de situación, Cuenta de resultados y Memoria).

Firmantes:

D. Emilio Vázquez Guerrero	D. Emilio Cruz Villalón	D. Jesús Manuel de Miguel Lencero
D. Felipe Jaraquemada Ceballos	D. Jerónimo García Fernández	D. Francisco Manuel García Peña
Dña. María Teresa Blanco Roca	D. Francisco La Moneda Díaz	D. Florencio Monje Gil
D. Manuel López Risco	D. Francisco Javier Olivera Vázquez	D. Javier Rodríguez-Arbaizagoitia Calero